

Gobierno de
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8554	104343	16/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: PEDRO ANTONIO BERNA SEPULVEDA
 RUT EMPRESA: 10180840-8 N°: 5921
 REGIÓN: 0013 FONO: 7740454
 COMUNA: QTA. NORMAL CIUDAD:
 DOMICILIO: SANTA EDELMIRA EMAIL@: berna@vtr.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ESTRUCTURAS METALICAS
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 15 Tara ▶ 15 PBT ▶ 30

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ III REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ CASABLANCA Destino ▶ COPIAPO
 LOCALIDADES: Origen ▶ CASABLANCA Destino ▶ MINA BELLAVISTA
 RUTA A RECORRER: 68/70 NORTE/5 NORTE
 TOTAL DE K.M: 900 Fecha Aprox. Viaje: 17/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.50 Carga ▶ 3.50 Total ▶ 3.50
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.40 Carga ▶ 2.0 Total ▶ 3.4
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.0 Carga ▶ 12.0 Total ▶ 21.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ SH-8533 SemiRemolque ▶ JE-5662 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.40	9.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)					
PESOS X EJES	5	12	13					
Nº DE RUEDAS	2	8	8					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.30					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL EN CAMINOS DE TRANSITO BIDIRECCIONAL ; BALIZAS DESTELLANTES EN TODO EL PERIMETRO DE LA CARGA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **17/12/2010** FECHA HASTA ▶ **22/12/2010**

COD_AUTENTIF.34020101216-797-2010-0180237105

RODRIGO BEAVO ARCE
 JEFE DEPARTAMENTO (S)
 Firma jefe Depto. Pesaje
 VIALIDAD VALPARAISO

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

V REGIÓN